

BOLETÍN DE MOROSIDAD Y FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DE CEPYME

Las pymes de la construcción y del textil, las más perjudicadas por la morosidad entre empresas

- En general, las pymes españolas cobran sus ventas a terceras empresas en 80,8 días, lo que sitúa la morosidad media en 20,8 días.

Madrid, 28 de octubre de 2014

Las pequeñas y medianas empresas de la construcción y del sector textil son las que más dificultades encuentran a la hora de cobrar sus ventas a terceras empresas, según se desprende de los datos que aporta el Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial de CEPYME, cuyo último número analiza el segundo trimestre de 2014.

La media de los plazos de cobro de las pymes españolas es de 80,8 días, lo que supone un retraso de 20,8 días sobre los plazos legalmente establecidos (en situación de mora). Sin embargo, el plazo medio de cobro de las pymes de la construcción es de 95,1 días, el más alto por sectores de actividad, lo que eleva la morosidad a 35,1 días. Aunque este promedio de retraso es el más alto, durante el segundo trimestre de 2014 se ha reducido en 2,4 días con respecto al trimestre anterior y en más de 40 días sobre los plazos medios de cobro de 2008.

En todo caso, las pymes de la construcción registran una ratio de deudores comerciales sobre el importe total de la cifra de negocios casi un tercio mayor que la media del agregado empresarial.

El segundo sector de actividad más perjudicado por la morosidad es el textil, en el que las pymes tardan en cobrar sus ventas a terceras empresas una media de 94,1 días, 34,1 por encima de los plazos legales previstos (en situación de mora).

Por el contrario, los plazos medios de cobro más reducidos se registran en los sectores de la distribución alimenticia (con una morosidad media de 9,1 días) y el agroalimentario (10,9 días de mora).

(Ver el detalle de la evolución de los plazos de pago de las pymes por sectores de actividad en el gráfico siguiente).

PERIODO MEDIO DE COBRO DE LAS PYMES POR RAMA DE ACTIVIDAD (Días)



Fuente: Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial CEPYME

Consulta el Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial de CEPYME en
<http://www.cepyme.es/v0/files/almacen/files/documentos/AF-Boletin-Morosidad-2-DIGITAL-8-10-14.pdf>